

Santa Fe, 20 de abril de 2017

VISTO el Expte. CD N° 001/17, caratulado: **Recurso de impugnación concurso docente. Asignatura: Electrotecnia y Máquinas Eléctricas**, iniciado por el Ing. Héctor Aymerich, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 076/17, se solicitó al Jurado que ha intervenido en el Concurso de la asignatura, **Electrotecnia y Máquinas Eléctricas** para un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario en el Departamento Ingeniería Mecánica**, efectúe ampliaciones o aclaraciones del dictamen, conforme lo establece el Art 37° inc. b) de la Ord. N° 1273.

Que en fecha el Jurado interviniente, en cumplimiento a lo solicitado elevó la ampliación del dictamen.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, luego de analizar dicha ampliación, detectaron una diferencia entre la sumatoria de los puntajes parciales y el puntaje total correspondiente al Ing. Aymerich, aunque advierten que dicha diferencia no influye en el orden de mérito indicado por el jurado, por lo que, recomiendan la designación del Ing. Adrián Fabio D'Andrea, en concordancia con lo reglamentado por la Ord. N° 1273.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura: **Electrotecnia y Máquinas Eléctricas**, para un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario en el Departamento Ingeniería Mecánica**.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Adrián Fabio D'Andrea
Legajo UTN Nro. 51589
Doc. Tipo DNI Nro. 18.163.687
Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario
Asignatura: Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
Departamento: Ingeniería Mecánica
Dedicaciones: 1 Dedicación Simple

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 144

FRSF
DAGI
RHR
EID


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

